

PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA MULTISECTORIAL

CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

SESIÓN N° 001-2024-CONTRALAFT

08 de marzo de 2024

En la ciudad de Lima, siendo las 09:00 horas del día viernes 08 de marzo de 2024, tuvo lugar la primera sesión de la Comisión Ejecutiva Multisectorial contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (CONTRALAFT) que se realizó en formato virtual. Participaron de la presente sesión las siguientes personas:

N°	Entidad	Representante
1	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH)	Walther Javier Iberos Guevara Presidente de la CONTRALAFT
2	Unidad de Inteligencia Financiera - Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (UIF-SBS)	Sergio Espinosa Chiroque Vicepresidente y Secretario Técnico de la CONTRALAFT
3	Ministerio Público (MP)	Elssie Garavito Chang
4	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	Oscar Orcón Hinojosa
5	Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE)	Blanca Gómez Velásquez
6	Policía Nacional del Perú (PNP)	Cnel. PNP Eugenio Francisco Paucar Chavez
7	Ministerio del Interior (MININTER)	Silvia de la Cruz Quintana*
8	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)	Claudia Mansen Arrieta**
9	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)	Walter Marín Oré Rodríguez***
10	Superintendencia de Mercados de Valores (SMV)	María Linares Vásquez****
11	Presidencia Ejecutiva de la Comisión Nacional para el Desarrollo y la Vida sin Drogas (DEVIDA)	Evelyn Guevara Zamudio
12	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP)	Heidi Soraya Cárdenas Arce
13	Agencia Peruana de Cooperación (APCI)	Konnie Huamán Miranda*****
14	Contraloría General de la Republica (CGR)	Jeniffer Pérez Pinillos

(*) En representación del representante titular, Director General de la Dirección General Contra el Crimen Organizado, **Walter Ortiz Acosta**.

(**) En representación del representante titular, Director General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas del MINCETUR, **Yuri Guerra Padilla**

(***) En representación del representante titular, Jefe de la División de Acciones Inmediatas y Masivas de la Intendencia Nacional de Control Aduanero de la SUNAT, **Gino Gregorio Campaña Albán**.

(****) En representación del representante titular, Intendente General de Supervisión de Entidades de la SMV, **Armando Manco Manco**.

(*****) En representación del representante titular, Director de Fiscalización y Supervisión de la APCI, **Carlos Castagne Saavedra**.

A esta sesión asistieron como invitados los siguientes funcionarios:

Organismos y Entidades invitadas	Asistentes a la Sesión
----------------------------------	------------------------

Fiscalía Superior Penal y Fiscalías Penales Supraprovinciales Especializadas en delitos de Terrorismo y delitos Conexos - Ministerio Público.	Araceli Liñán Barreto*
Oficina de Cooperación Judicial Internacional y Extradiciones - Ministerio Público.	Mariola Aracelly Paima Araujo**
Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada - Poder Judicial.	Juan José Mansilla Pinto***
Procuraduría Pública Especializada en Proceso Extinción de Dominio	Liliana Elizabeth Meza Quito
Dirección Contra el Terrorismo PNP - DIRCOTE	Liliana Trejo Carhuaya****
Dirección General de Asuntos Criminológicos	Lucía Betty Nuñovero Cisneros
Cooperación Alemana para el Desarrollo - GIZ	Natali Barrón Infante

(*) En representación del Dr. Jorge Wayner Chávez Cotrina.

(**) En representación de la Dra. Ellyde Secilia Hinojosa Cuba.

(***) En representación del Dr. César Sahuanay Calsín.

(****) En representación del General PNP Julio Oscar Mariño Ripa.

El señor **Walther Iberos Guevara**, Viceministro de Justicia y Presidente de la CONTRALAFI, dio la bienvenida a los miembros titulares, alternos e invitados que integran la Comisión, y verificó, con el apoyo de la Secretaría Técnica, el quorum reglamentario y dio por iniciada la sesión. A continuación, detalló los temas previstos en el orden del día:

1. Presentación de los resultados de la Evaluación Nacional de Riesgos (ENR) de Financiamiento del Terrorismo (FT) y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM).
2. Presentación sobre el estado de elaboración de la Política Nacional contra el Lavado de Activos al 2030.

El Viceministro **Walther Iberos** procedió con el primer punto de la orden del día, cediendo el uso de la palabra al señor **Javier Martínez Sanchiz**, consultor internacional invitado.

El señor **Martínez** procedió a exponer los aspectos más relevantes de la ENR de FT y FPDAM. Entre los principales resultados se tienen:

Financiamiento del Terrorismo (FT):

Principales Amenazas relacionadas con el FT	
Ámbito Nacional	Ámbito Internacional
<ul style="list-style-type: none"> - Remanentes de la organización terrorista Sendero Luminoso en el VRAEM. - Alianzas entre terroristas y narcotraficantes. - Existencia de tráfico de armas no controladas. - Existencia de simpatizantes con organizaciones terroristas debido a un creciente descontento por parte de la población local, que se traduce en actos de violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de amenaza menor que el FT nacional. - Posible presencia, actual o futura, de grupos como Hezbollah, remanentes de las FARC en la zona de Putumayo (Loreto), Talibanes, ISIS y combatientes terroristas extranjeros.

Entre las principales vulnerabilidades en materia de FT se tienen: el elevado índice de informalidad, debilidad en controles transfronterizos, falta de reglamentación de activos virtuales, zonas geográficas de

difícil acceso, ausencia de actividades alternativas, escasez de recursos, falta de concientización y análisis sobre el terrorismo internacional, existencia de corrupción, bajo nivel de investigaciones y procesos, escasez de información cuantitativa, y escaso monitoreo y supervisión de organizaciones sin fines de lucro.

Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM):

Principales Amenazas relacionadas con el FPADM
Ámbito Internacional
<ul style="list-style-type: none">• Actividades de un pequeño número de países que han desarrollado, o se sospecha que desarrollan, sistemas ilícitos nucleares, biológicos y químicos.• República Popular Democrática de Corea- programa nuclear.• Irán - programa de enriquecimiento de uranio.• China, India y Pakistán - aumento numérico de su arsenal nuclear.• Rusia - reflejo de la situación que se ha creado tras la invasión de Ucrania.

Entre las principales vulnerabilidades en materia de FPADM se tienen: el elevado índice de informalidad, debilidad en controles transfronterizos, falta de reglamentación de activos virtuales, bajo nivel de comprensión de los riesgos de FPADM por las autoridades y sector privado y deficiente marco normativo.

Finalmente, el consultor realizó algunas recomendaciones para FT y FPADM, entre las que se tienen, las siguientes: mejorar la comprensión de riesgos de FT y FP y concientizar a la sociedad sobre sus consecuencias; reforzar la coordinación con la sociedad civil y la academia para comprender mejor estos fenómenos; establecer medidas de mediano y largo plazo para reducir el índice de informalidad en la economía peruana; mejorar la coordinación entre las instituciones encargadas de la investigación y sanción de estos fenómenos; fortalecer los controles transfronterizos a nivel de personas y bienes; finalizar la implementación de una regulación adecuada sobre activos virtuales; y. la creación de un sistema automático para comunicar los cambios en los listados a los sujetos obligados.

El Viceministro **Walther Iberos** agradeció la presentación del señor **Martínez** e invitó a los participantes a realizar sus comentarios o consultas relacionadas al tema, a lo que la señora **Lucía Nuñovero**, Directora General de la Dirección General de Asuntos Criminológicos del MINJUSDH, pidió el uso de la palabra, consultando sobre la importancia del marco jurídico del tipo penal de terrorismo ante la existencia de fenómenos violentistas actuales. Ante ello, el señor Martínez señaló que el Perú tiene una norma bastante completa; sin embargo, indicó que siempre debe tenerse en consideración la definición de actos de terrorismo que contemplan los diferentes instrumentos internacionales.

Por otro lado, el Viceministro **Walther Iberos** procedió a realizar una consulta al señor **Martínez** sobre cómo se podría asegurar la colaboración y el compartir información entre los Estados de la región en materia de inteligencia financiera, a pesar de las diferencias políticas de cada uno. Al respecto, respondió que, a nivel nacional, un buen ejercicio son estos espacios, como es el caso de la CONTRALAFI y sus grupos de trabajo, en los cuales las instituciones se reúnen e interactúan entre ellas; y a nivel internacional, se asegura la interacción con autoridades de otros países con la celebración de memorándums de entendimiento para el intercambio de información entre UIFs, siempre resguardando las fuentes.

Continuando con el segundo punto de la agenda, el Viceministro **Walther Iberos** trasladó el uso de la palabra al señor **Christian Chiroque Ruiz**, miembro de la Secretaría Técnica y analista del Departamento de Prevención, Enlace y Cooperación de la UIF, quien realizó una presentación sobre el estado del proceso de elaboración de la Política Nacional contra el LA al 2030. Sobre el particular, el señor Chiroque señaló que a la fecha se han completado 3 de los 5 entregables que corresponden elaborar para en el proceso de formulación de la Política Nacional contra el LA al 2030.

Este entregable, resultado de un trabajo participativo - 22 reuniones de trabajo (entre Talleres y reuniones bilaterales)- contempla la siguiente información:

• **Contenido del Entregable 3:**

Objetivo Prioritario	Indicadores	Lineamientos
OP1.Reducir el comportamiento susceptible de constituir un acto de LA en la población	Índice de comportamiento susceptible de constituir un acto de LA en la población	1 Lineamiento
OP2. Mejorar la implementación de los sistemas de prevención del LA con EBR por parte de los SO	Tasa de variación del N° total de SO inscritos con OC vigente en la UIF	2 Lineamientos
	Tasa de variación del N° de ROS de buena calidad enviados por los SO	
OP3. Fortalecer la capacidad del Estado para combatir el LA	% de organismos supervisores en materia de prevención de LA que aplican supervisión con EBR	4 Lineamientos
	% de casos de LA en proceso	
	% de Expedientes con Sentencia Condenatoria por LA emitidas por el Poder Judicial con respecto a los Expedientes Ingresados por LA	
OP4. Mejorar la coordinación intrainstitucional, interinstitucional y entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil en la lucha contra el LA	Índice de Coordinación Integral en la lucha contra el LA	1 Lineamiento
	% de casos de LA en los que se comunicaron bienes ilícitos a las Fiscalías Especializadas en Extinción de Dominio	

En lo que respecta al Entregable 4 de la Política Nacional contra el LA 2030; cabe precisar que se encuentra compuesto por los servicios, los estándares de cumplimiento y los indicadores. Los servicios presentan indicadores de calidad y de cobertura. Hasta el momento se han definido 18 servicios tentativos y se han llevado a cabo 5 reuniones bilaterales de trabajo.

El **Viceministro Walthner Iberos** agradeció la presentación de **Christian Chiroque** e invitó a cada uno de los Coordinadores de los Equipos de Trabajo y miembros de la Comisión a informar las acciones relevantes que se han realizado en materia de lucha contra el LA, FT o FPDAM.

La señora **Claudia Canales Mayorga**, Intendente del Departamento de Supervisión de la UIF y coordinadora del Equipo de Trabajo N° 7 “Supervisión en materia de Prevención de LA/FT”, solicitó el uso de la palabra y manifestó que el equipo realizó su primera reunión de trabajo el 31 de enero del 2024, en la cual se aprobó el Calendario de Trabajo para el presente año. Asimismo, manifestó que en la próxima reunión de trabajo agendada para el 21 de marzo, los representantes de los organismos supervisores deberán presentar una propuesta de proyecto que tenga como objetivo el fortalecer la supervisión en materia de prevención de LA/FT de los sujetos obligados.

Por otro lado, **Silvia de la Cruz Quintana**, Abogada de la Dirección General contra Delitos de Crimen Organizado del MININTER y responsable de la coordinación del Equipo de Trabajo N° 5 “Investigación y Sanción”, comentó que el equipo tuvo su primera sesión plenaria el 15 de febrero del presente, en donde se aprobó su Plan de Trabajo, remitiendo el documento pertinente a la Secretaría Técnica de la CONTRALAFI. Por lo que, procedió a hacer mención a algunos de los compromisos asumidos en el Plan de Trabajo aprobado.

Por último, el señor **Alfredo Trillo Delfin**, Coordinador Ejecutivo de Inteligencia Financiera de la UIF y Coordinador del Equipo de Trabajo N° 2 “Capacitación”, indicó que se ha estado desarrollando un programa de capacitación y entrenamiento con apoyo de la Cooperación Alemana para el Desarrollo – GIZ y en este

marco, se han realizado las primeras capacitaciones. Asimismo, precisó que se desarrollarán futuras capacitaciones y se remitirán las invitaciones con la debida anticipación.

En atención a lo expuesto, los miembros de la CONTRALAFT adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- **Acuerdo N° 001-2024- CONTRALAFT:** “Continuar participando activamente en las reuniones y talleres de trabajo que se desarrollen para finalizar el cuarto y quinto entregable de la Política Nacional contra el LA, conforme a la metodología del CEPLAN”.
- **Acuerdo N° 002-2024- CONTRALAFT:** “Dispensar del trámite de lectura y aprobación del acta de la presente sesión para ejecutar el acuerdo adoptado”.

Siendo las 10:40 horas se dio por culminada la sesión y se levantó la misma.

Walther Iberos Guevara

Presidente

Comisión Ejecutiva Multisectorial contra el Lavado
de Activos y el Financiamiento del Terrorismo
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Sergio Espinosa Chiroque

Vicepresidente y Secretario Técnico

Comisión Ejecutiva Multisectorial contra el Lavado de
Activos y el Financiamiento del Terrorismo
Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

Elsie Garavito Chang

Representante

Ministerio Público (MP)

Oscar Orcón Hinojosa

Representante

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Blanca

Mercedes

GOMEZ

VELASQUEZ

Firmado
digitalmente por
Blanca Mercedes
GOMEZ VELASQUEZ
Fecha: 2024.06.04
20:06:04 -06'00'

Blanca Gómez Velásquez

Representante

Ministerio de Relaciones Exteriores
(MRREE)

**Cnel. PNP Eugenio Francisco Paucar
Chavez**

Representante

Policía Nacional del Perú (PNP)

Silvia de la Cruz Quintana

Representante
Ministerio del Interior
(MININTER)

Claudia Mansen Arrieta

Representante
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
(MINCETUR)

Walter Marín Oré Rodríguez

Representante
Superintendencia Nacional de Aduanas y
de Administración Tributaria (SUNAT)

María Linares Vásquez

Representante
Superintendencia del Mercado de Valores
(SMV)

Evelyn Guevara Zamudio

Representante
Presidencia Ejecutiva de la Comisión
Nacional para el Desarrollo y la Vida sin
Drogas (DEVIDA)

Heidi Soraya Cárdenas Arce

Representante
Superintendencia Nacional de los Registros
Públicos (SUNARP)

Konnie Huamán Miranda

Representante
Agencia Peruana de Cooperación (APCI)

Jeniffer Pérez Pinillos

Representante
Contraloría General de la República (CGR)